

CONVOCATORIA

Oficio número: CECYTEO/DG/742/2023

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 22 de agosto de 2023

Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Lic. José Francisco Vásquez Pinacho
Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez
Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez
Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera
Lic. Rosa Elvia Valdivieso Toledo,
Ing. Julio Martín Díaz Sánchez
CC. Mtra. María Esther Pilar Rosas
Lic. Farid Alberto García Rodríguez
Lic. María Laura Mijangos Jiménez

Con fundamento en los artículos 21 y 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; se les convoca a la sesión extraordinaria, misma que tendrá verificativo a las diez horas del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés; en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Calzada Porfirio Díaz 243, en la colonia Reforma, en esta ciudad, con base en el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Designación de la persona Consejera en materia Prevención de Hostigamiento y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO).
5. Presentación de los resultados de proceso de elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Estudios Científicos; y
6. Clausura

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán

Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

CECYTEO/EXT/03/2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, ubicada en el primer piso de calzada Porfirio Díaz 243 de la Colonia Reforma, se encuentran presentes los Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y Jefe del Departamento Jurídico; Vocal A: Lic. José Francisco Vásquez Pinacho, Director de Planeación; Vocal B: Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez, Subdirectora de Programación y Presupuesto; Vocal C: Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez, Jefe del Departamento de Promoción Cultural Cívica y deportiva; Vocal D: Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera, Director del Plantel 40 Atzompa; Vocal E: Lic. Rosa Elvia Valdivieso Toledo, Responsable del Centro EMSaD 19; Vocal F: Vocal G: Ing. Julio Martín Díaz Sánchez, Secretario General del STSCECYTEO y como invitados a esta sesión los CC. Mtra. María Esther Pilar Rosas y Lic. Farid Alberto García Rodríguez, personal operativo adscrito a oficinas centrales; Lic. María Laura Mijangos Jiménez, Directora Administrativa; todos con la finalidad de dar a conocer a la persona Consejera en materia Prevención de Hostigamiento y/o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO); y la presentación de los resultados de proceso de elección del nuevo integrante del Comité de Ética y de Prevención de

Conflictos de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca misma que se desarrollará con base en el siguiente. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** ----- 1. **Pase de lista.** -----

----- 2. **Verificación del quorum.** -----

----- 3. **Lectura y aprobación del orden del día.** -----

4. **Designación de la persona Consejera en materia Prevención de Hostigamiento y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO).**-----

5. **Presentación de los resultados de proceso de elección del nuevo integrante y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.** -----

6. **Cierre de la sesión.** -----

1. **Pase de lista.** La Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. -----

Acto seguido el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo del Comité, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Colegio; mismos que fueron previamente convocados mediante oficio conforme a lo establecido en el numeral 21 y 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, anexando a la presente acta la lista firmada por las partes que integran la presente, y encontrándose presentes todos los integrantes del Comité, -----

2. **Verificación del quorum.** En el uso de la voz la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité informa que se encuentra la totalidad de los integrantes que fueron convocados; por lo que

se declara la existencia del quorum legal, y se declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023-2027 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

3. Lectura y aprobación del orden del día. El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, da lectura al orden del día y posteriormente la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. -----

4. Designación de la persona Consejera en materia Prevención de Hostigamiento y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

Continuando con la sesión, la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo a fin de que informe a los presentes sobre este punto. -----

En uso de la palabra el Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo, informe a los presentes que el objeto de la sesión es informar los resultados de las participantes de la convocatoria emitida para ocupar el Cargo de Persona Consejera en materia de Prevención de Hostigamiento y/o Acoso Sexual del CECyTEO y dictaminar el resultado; expone que de conformidad a lo establecido en el documento denominado: Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en su apartado funciones, y demás ordenamientos vigentes y al numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se publicó en la página web del CECyTEO, la Convocatoria para ocupar el Cargo de persona Consejera en materia de Prevención de Hostigamiento y/ o Acoso Sexual del CECyTEO; en

cumplimiento a la misma se recibieron los curriculum vitae de las siguientes personas: Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Dra. Ibetse Irasema López Soriano, Mtra. María Esther Pilar Rosas y la Lic. Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco; en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria; se procedió a la revisión de la documentación que integra cada uno de los expedientes de los participantes con apego a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, una vez revisados los expedientes se procedió a la entrevista de cada una de las aspirantes por parte del Secretario Ejecutivo; por lo que en este momento expone los resultados de los procesos mencionados y solicita a los presentes dictaminar quien es la persona que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria; por lo que una vez analizados cada uno de los puntos expuestos; los integrantes del Comité dictaminan por mayoría de votos que la participante que cuenta con todos los requisitos y mayor conocimiento en materia de género y víctimas de acoso y hostigamiento sexual es la Mtra. María Esther Pilar Rosas; por lo que en este momento la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés procede a tomar la protesta de ley a la Persona Consejera en materia Prevención de Hostigamiento y/ o Acoso Sexual, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, expresando lo siguiente: “¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen en materia de Género, Prevención de Hostigamiento y/o Acoso Sexual; conducirse con honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, imparcialidad y trabajo en equipo y compromiso y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como persona Consejera en materia de Prevención de Hostigamiento y/ o Acoso Sexual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca que se os ha conferido? a lo cual la interrogada manifiesta: “Si, protesto”; Acto seguido

procede a darle el nombramiento correspondiente a la Mtra. María Esther Pilar Rosas. Por lo que una vez agotado este punto se continúa con el orden del día.-----

5. Presentación de los resultados de proceso de elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado

de Oaxaca. En uso de la palabra la Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Secretario Ejecutivo a fin de exponga a los presentes los resultados del proceso de elección de la persona que en razón de la renuncia del Lic. Raúl Marroquín Mendoza, ocupará el cargo de Vocal F; y la negativa por cuestiones laborales de la suplente Dra. Ibetse Irasema López Soriano de ocupar el cargo; por lo que el Lic. Fildelmar Santiago Carrera en uso de la palabra expone que con fundamento a lo establecido en el numeral 10, 13 y 15 del “Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca” “Integración” de la Convocatoria Abierta para el Proceso de Elección de los integrantes de este Comité publicada el 15 de agosto del dos mil veintitrés, se informa que recibió la documentación de dos personas operativas de oficinas centrales aspirantes a desempeñar cargos que se convocaron dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio; de las cuales se corroboró que la documentación presentada cumpliera con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida, manifestando que cumplían con la documentación referida, dando paso a la siguiente etapa establecida en el numeral 15 fracción II “Elección” la cual se llevó a cabo de manera virtual en la que todas las servidoras y servidores públicos emitieron su voto a través del link <http://www.cecyceteo.edu.mx/Nova/Site/EticaIntegridad> difundido en todas las áreas que integran este Colegio, el día 25 de agosto se procedió al conteo de votaciones, siendo el Lic. Farid Alberto García Rodríguez, la persona con un mayor número de votos para ocupar el cargo de vocal F y como suplente la Dra. Ibetse Irasema López Soriano, de igual forma se nombra a la Lic. María Laura

Mijangos Jiménez como suplente del Vocal A. Por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO: CECYTEO/CEPCI/ 03EXT/01/2023.** -----

Una vez presentados los resultados del proceso de elección del Vocal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio, manifiestan su aprobación de manera unánime y autorizan que su difusión se realice al interior del Colegio, así como la actualización en el Sistema de Ética Integridad (SISEI).-----

Punto 6. Cierre del acta. No habiendo más asunto que tratar se declara concluida la primera sesión extraordinaria del CEPCI del CECyTEO siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio; misma que se firma por duplicado al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

----- **DAMOS FE.** -----

Lic. Blanca Luz Martínez Guzmán
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Vocales

Vocal A

Vocal B

Lic. José Francisco Vásquez Pinacho
Director de Planeación

Lic. Minerva Siria Azulvide Ordoñez
Subdirectora de Programación y Presupuesto

Vocal C.

Vocal D.

Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez
Jefe del Departamento de promoción cultural
cívica y deportiva

Lic. Miguel Ángel Núñez Cabrera
Director del Plantel 40 Atzompa

Vocal E

Vocal F

Lic. Rosa Elvia Valdivieso Toledo
Responsable del Centro Emsad 19 Santa Inés
de Zaragoza

Lic. Farid Alberto García Rodríguez
Personal Operativo adscrito a oficinas
centrales

Vocal G

Ing. Julio Martín Díaz Sánchez.
Secretario General del STSCECyTEO

Mtra. María Esther Pilar Rosas
Persona Consejera en materia Prevención de
Hostigamiento y/ o Acoso Sexual

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de ética y prevención de conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés. -----

